



GIRAS NACIONALES PARA LA INNOVACIÓN DE LA PEQUEÑA AGRICULTURA

CONVOCATORIA NACIONAL 2017

MODIFICACIÓN DE BASES



Se modifica el punto 3.1.2 Período de Postulación, quedando como sigue:

Donde dice:

La presente convocatoria se abre el **11 de abril 2017** y cierra el día **5 de junio de 2017** a las 16:00 horas.

Se modifica por:

La presente convocatoria se abre el **11 de abril 2017** y cierra el día **5 de julio de 2017** a las 16:00 horas

Se modifica el punto 3.1.4 Formas de presentación de la propuesta, quedando como sigue:

Donde dice:

Las propuestas deberán ser presentadas **de alguna** de las siguientes formas:

- Personalmente en la oficina de FIA ubicada en Santiago (Loreley 1582, La Reina), **hasta las 16:00 horas del día 5 de junio de 2017.**
- Enviadas por correo certificado a la oficina de FIA ubicada en Santiago.

Las propuestas presentadas por correo certificado, deberán ser enviadas a más tardar el día **5 de junio de 2017**. En este caso, será responsabilidad de la entidad postulante acreditar que la propuesta fue enviada dentro del plazo establecido en estas bases y recibida por FIA. Se aceptará como medio de acreditación la presentación del comprobante de despacho emitido dentro del plazo de envío establecido anteriormente.

Se modifica por:

Las propuestas deberán ser presentadas **de alguna** de las siguientes formas:

- Personalmente en la oficina de FIA ubicada en Santiago (Loreley 1582, La Reina), **hasta las 16:00 horas del día 5 de julio de 2017.**
- Enviadas por correo certificado a la oficina de FIA ubicada en Santiago.

Las propuestas presentadas por correo certificado, deberán ser enviadas a más tardar el día **5 de julio de 2017**. En este caso, será responsabilidad de la entidad postulante acreditar que la propuesta fue enviada dentro del plazo establecido en estas bases y recibida por FIA. Se



aceptará como medio de acreditación la presentación del comprobante de despacho emitido dentro del plazo de envío establecido anteriormente.

Se modifica el punto 3.1.5 Consultas, quedando como sigue:

Donde dice:

Todas las consulta sobre esta convocatoria se debe hacer por escrito vía correo electrónico a girasp@fia.cl hasta el **29 de mayo de 2017**.

Se modifica por:

Todas las consulta sobre esta convocatoria se debe hacer por escrito vía correo electrónico a girasp@fia.cl hasta el **28 de junio de 2017**.

